Objeto:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA, ASEO, ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA, Y DEMÁS MATERIALES NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA ESTRELLA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES INSTITUCIONALES.
Proceso de selección:	MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP:	No. 3140 Fecha: 17/10/2025 Valor: $ 7.693.089
Fecha:	18 de noviembre de 2025

I. FUNDAMENTO LEGAL

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integral, para todos los efectos legales de la Invitación y del Informe de Evaluación.

II. EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

Se deja constancia que, dentro de la oportunidad señalada en la Invitación Pública, esto es el once (11) de noviembre de 2025, se presentaron las propuestas que se relaciona a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
006 de 2025	PAPELERIA EL CID S A S	Oferta en evaluación	11/11/2025 5:15 PM	6.655.285 COP
Personeria la Estrella 2025	INSUMOS Y MAS S A S	Oferta en evaluación	11/11/2025 3:51 PM	5.938.207 COP
JPHV TITAN 006 de 2025	TITAN SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	11/11/2025 2:00 PM	5.970.839 COP

III. ANTECEDENTES

Mediante el informe de evaluación preliminar del 13 de noviembre de 2025, la Entidad requirió al proponente INSUMOS Y MAS S.A.S, identificado con NIT 901170105-1 y representado legalmente por el señor Sebastián Ortiz Arrieta, para que subsanara los siguientes aspectos de orden jurídico y económico:

Requisitos Jurídicos:

1. Deberá aportar el Anexo 9 - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

2. El proponente deberá presentar el certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) correspondiente al representante legal.

Requisitos económicos:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y a las orientaciones de Colombia Compra Eficiente sobre precios artificialmente bajos, cuando una oferta económica es inferior en un 20% o más respecto al valor estimado, la Entidad debe requerir al proponente para que justifique, técnica y económicamente, la viabilidad de su propuesta.

En consecuencia, y en observancia de los principios de transparencia, responsabilidad y economía que rigen la contratación pública, se requirió al oferente INSUMOS Y MAS S.A.S para que allegue la justificación técnica y económica de su oferta, a efectos de verificar su razonabilidad y viabilidad.

De conformidad con lo anterior, el proponente, mediante mensaje publicado en la plataforma SECOP II el 13 de noviembre de 2025 a las 5:47 AM remitió los documentos requeridos por la Entidad. Por tal razón, se procederá con la respectiva evaluación.

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede de la siguiente forma a la verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos en la Invitación Pública, teniendo en cuenta que se trata de una persona jurídica.

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
JURÍDICOS	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	Copia de la cédula de SEBASTIÁN ORTIZ ARRIETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.453.253	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal del proponente.	INSUMOS Y MAS S.A.S NIT: 901170105-1 Fecha expedición: **21/10/2025** Fecha renovación: 27/03/2025 Término de duración: su duración es indefinida. Tamaño: Pequeña Domicilio: Medellín – Antioquia.	CUMPLE

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
		Rep. Legal principal: SEBASTIÁN ORTIZ ARRIETA, C.C. 1.152.453.253. Revisor Fiscal: JUAN DAVID CORREA RAMÍREZ C.C. 98.773.777 con tarjeta profesional No. 167182-T. **Facultades del Representante Legal:** "*El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de cuantía de los actos que celebre*". (pág. 3) Consulta en el RUES: Sociedad – Activa.	
	Objeto social de la empresa	El objeto social de la empresa incluye entre otras cosas, lo siguiente: **Objeto Social:** *"(…) Suministro entidades públicas o privadas de insumos, herramientas y maquinaria. (…) y en general podrá celebrar o ejecutar toda clase de contratos y actos civiles y comerciales que sean lícitos que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir con las obligaciones que legal o convencionalmente se derive de existencia y actividad de la sociedad."*	CUMPLE
	Matricula mercantil (cuando aplique)	N/A	N/A
	Poder para actuar en el proceso de	N/A	N/A

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	contratación.		
	Autorización al representante legal para contratar cuando esta sea necesaria de acuerdo con los estatutos.	N/A	N/A
	Documento que acredite la conformación del oferente plural, cuando sea el caso y la acreditación de los requisitos anteriores para cada uno de los integrantes del oferente plural	N/A	N/A
	Anexo 2 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, quien deberá seguir las indicaciones dadas en el formato para su diligenciamiento.	Documento aportado Fecha: 11/11/2025 Suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE
	Anexo 3 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El oferente deberá diligenciar el formato adjunto a la presente invitación, en cumplimiento de presente requisito	Documento aportado Fecha: 11/11/2025 Suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE
	Anexo 4 - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Quien deberá	Documento aportado Fecha: 11/11/2025 Suscrito el revisor fiscal de la sociedad el señor JUAN DAVID CORREA RAMÍREZ identificado con	CUMPLE

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	acompañarlo con los documentos requeridos conforme a su condición	cédula de ciudadanía No. 98.773.777 y con tarjeta profesional No. 167182-T.	
	Anexo 7 - FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 8 - MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 9 - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE.	Documento aportado Fecha: 13/11/2025 Suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE
	Anexo 10 - CRITERIOS DE DESEMPATE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL: (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 11 - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA). (en caso de que	N/A	N/A

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	aplique)		
	Anexo 12 - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 13 - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (EMPLEADOR – PROPONENTE). (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 14 - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA. (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 15 - VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA. (en caso de que aplique)	N/A	N/A

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	Anexo 16 - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS O INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL). (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 17 - ACREDITACIÓN MIPYME. (en caso de que aplique)	Documento aportado Fecha: 11/11/2025 Suscrito por el revisor fiscal.	CUMPLE
	Anexo 18 - PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES. (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 19 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - (en caso de que aplique)	N/A	N/A
	Anexo 20 – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF - (en caso de que aplique)	N/A	N/A

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	Registro Único Tributario - RUT	Aporta el RUT de la sociedad con los siguientes códigos: 4690: Comercio al por mayor no especializado. 3290: Otras industrias manufactureras n.c.p.	CUMPLE
	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) de la persona jurídica, cuyo certificado debe incluir el digito de verificación del NIT de la empresa	El oferente aporta el certificado del 11/11/2025. La entidad verificó el certificado de antecedentes fiscales.	CUMPLE
	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) del Representante Legal de la empresa	El oferente aporta el certificado del 11/11/2025. La entidad verificó el certificado de antecedentes fiscales.	CUMPLE
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) de la persona jurídica, cuya consulta debe incluir el digito de verificación del NIT.	El oferente no aporta el certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la persona jurídica. Sin embargo, la Entidad verificó el certificado de antecedentes disciplinarios y no se encuentra reportado.	CUMPLE
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) del Representante Legal de la empresa	El oferente aporta el certificado del 11/11/2025 La entidad verificó el certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE
	Se requiere adjuntar el certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	El oferente aporta el certificado del 11/11/2025. La entidad verificó el certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal	El oferente aporta el certificado del 11/11/2025. La entidad verificó el certificado de medidas correctivas.	CUMPLE
	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal	El oferente aporta el certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal con vigencia hasta el 19/01/2026	CUMPLE
TÉCNICOS	Anexo 5. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA diligenciado, conforme con los lineamientos dados en el anexo.	Aporta formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE
	Anexo 6 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE relacionando en este la experiencia aportada para ser validada en el proceso de selección	El proponente aporta el formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE
	Certificados de experiencia relacionados en el Anexo No. 6 los cuales deberán cumplir con los lineamientos dados en la invitación del proceso de selección	El proponente cumple con el requisito de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación pública.	CUMPLE
ECONÓMICOS	Anexo 22. Propuesta económica	Se realiza verificación del Anexo 22 – formulario de propuesta económica y no se presentan correcciones. El proponente ofertó todos los ítems de la ficha técnica y el ofrecimiento no supera el presupuesto oficial establecido por la entidad. El valor ofertado fue debidamente	CUMPLE

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
		justificado por el proponente y dicha justificación fue validada y aceptada por la Entidad.	

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACION TÉCNICA	Aceptación de Oferta	
				SI	NO
INSUMOS Y MAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X	

V. ANEXOS DEL INFORME

a) Verificación de experiencia.
b) Verificación de propuesta económica.
c) Certificados de antecedentes consultados por la Entidad.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en la verificación de los requisitos habilitantes y en la evaluación de la oferta económica, el comité evaluador, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015; recomienda al Personero Municipal adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía No. 006 de 2025 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA, ASEO, ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA, Y DEMÁS MATERIALES NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA ESTRELLA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES INSTITUCIONALES" a la empresa INSUMOS Y MAS S.A.S, identificada con NIT 901170105-1, representada legalmente por el señor SEBASTIÁN ORTIZ ARRIETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.453.253, por la suma de CINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L ($5.038.207) IVA incluido, y un plazo de UN (01) MES.

CATALINA RAMÍREZ VELÁSQUEZ
Directora Administrativa

JUAN CARLOS ARANGO RAMÍREZ
Apoyo de Contratación

STEFANIA GÓMEZ MARÍN
Abogada de Contratación

ANEXOS INFORME DE EVALUACIÓN
Proceso de mínima cuantía No.006 de 2025

a. Verificación experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA					
CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	SMMLV
BIO URBE S.A.S	Utensilios y productos de aseo institucional, artículos de cafetería, dotación de uniformes, elementos de protección personal, suministro de equipos y herramientas	1/01/2024	31/12/2024	$ 2.270.538.755	1595
GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S	Entrega de dotación de oficina, consistentes en elementos de papelería, artículos de aseo y limpieza, así como elementos de protección personal requeridos por el contratante.	1/01/2024	31/12/2024	$ 323.511.025	227,2
	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EN SMMLV				1822,2
	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA EN SMMLV				5,4
	RESULTADO				CUMPLE

b. Verificación propuesta económica

Valor ofertado: CINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L ($5.038.207) IVA INCLUIDO.

El proponente ofertó todos los ítems de la ficha técnica y el ofrecimiento no supera el presupuesto oficial establecido por la entidad. No obstante, el valor ofertado se considera artificialmente bajo.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284536315

PIB
10:21:32

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INSUMOS Y MAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011701051:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284535307

PIB
10:13:06

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN ORTIZ ARRIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152453253:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2025 10:19:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1152453253** y Nombre: **SEBASTIAN ORTIZ ARRIETA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126735013** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:21:01 AM horas del 18/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1152453253**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ ARRIETA SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de noviembre de 2025, a las 10:12:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1152453253
Código de Verificación	1152453253251118101209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de noviembre de 2025, a las 10:13:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011701051
Código de Verificación	901170105125111810337

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado